



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0037829/2012

VISTO:

El pedido formulado por el Secretario de Asuntos Estudiantiles, Dr. Jorge Uranga, en el cual solicita sean declaradas de interés académico por la Facultad las "28 Jornadas Nacionales de Seguridad Social Farmacéutica", a desarrollarse en la provincia de Buenos Aires, en la ciudad de Mar del Plata los días 12 y 13 de octubre de 2012.

CONSIDERANDO:

Que se adjunta la invitación del Comité Organizador,
Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza a fs. 3,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS**

RESUELVE

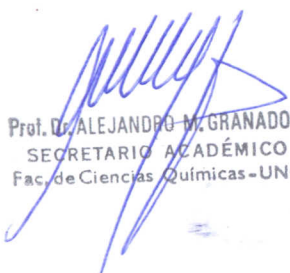
ARTICULO 1º: Declarar de interés académico las "28 Jornadas Nacionales de Seguridad Social Farmacéutica" que se desarrollarán en la ciudad de Mar del Plata (Pcia de Buenos Aires) los días 12 y 13 del corriente año.

ARTICULO 2º: Tómese nota, comuníquese y archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE
LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE AGOSTO
DEL AÑO DOS MIL DOCE.**

RESOLUCIÓN Nº:
JU/vv

667


Prof. Dr. ALEJANDRO M. GRANADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC




Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC